



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL

GUÍA PARA PRESENTACIÓN
DE INFORMES POR ETAPAS DEL
SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL
SEGUN REQUISITOS DEL AÑO 2009

INTENDENCIAS REGIONALES Y GOBERNACIONES PROVINCIALES
Etapas 1, 2 y 3

DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL – MARZO 2009

ETAPA 1 Diagnóstico

Cuadro N° 1.

PRODUCTO ESTRATEGICO ²	AVANCE EXISTENTE EN LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA TERRITORIAL ³		BRECHAS O PROBLEMAS TERRITORIALES RELEVANTES DE SOLUCIONAR ⁴	MEJORA U OBJETIVO A LOGRAR (EN UN TERRITORIO ESPECÍFICO) ⁵	MEDIDAS DE LA AUTORIDAD NECESARIAS PARA LOGRAR LAS MEJORAS ⁶
(P4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	<p>En materia de Complementariedad:</p>	<p>Se ha logrado desarrollar un avanzado grado de complementariedad materializado en instancias de trabajo con representantes de los diversos servicios públicos y sociedad civil, con representación de todos los territorios de la provincia.</p>	<p>No todos los territorios cuentan con una organización propia para coordinar los esfuerzos en seguridad pública.</p>	<p>Trabajar coordinadamente entre todos los actores públicos y privados a fin de implementar instancias de evaluación y coordinación de los esfuerzos en SP en gran parte de los territorios de la provincia, potenciando el trabajo a lo menos de las comunas de Andacollo y La Higuera.</p>	<p>Presentación a autoridades comunales respecto a la ENSP, orientado a sensibilizar para la creación de los comités comunales de SP. Establecer coordinación con Coordinación Regional de SP para transferir buenas prácticas.</p>
	<p>En materia de Equidad Territorial:</p>	<p>En el Comité Provincial de SP están representados todos los territorios Se realizan Reuniones Gobierno Policía y Comunidad en gran parte de las comunas de la provincia, aunque aún existen comunas por visitar</p>	<p>No en todas las comunas se desarrollan espacios de diálogo para analizar y trabajar los elementos necesarios para la SP y el desarrollo de la ENSP</p>	<p>Ampliar la cobertura de las reuniones de Gobierno, Policía y Comunidad cubriendo a todas las comunas de la Provincia.</p>	<p>Instruir al Encargado Provincial de SP pública para desarrollar un plan de anual de reuniones gobierno policía y Comunidad en todas las comunas de la provincia.</p>

PRODUCTO ESTRATEGICO ⁷	AVANCE EXISTENTE EN LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA TERRITORIAL ⁸		BRECHAS O PROBLEMAS TERRITORIALES RELEVANTES DE SOLUCIONAR ⁹	MEJORA U OBJETIVO A LOGRAR (EN UN TERRITORIO ESPECÍFICO) ¹⁰	MEDIDAS DE LA AUTORIDAD NECESARIAS PARA LOGRAR LAS MEJORAS ¹¹
(P7) Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos.	En materia de <u>Complementariedad:</u>	Se ha logrado un alto nivel de complementariedad entre los servicios con presencia en el territorio coordinando los esfuerzos y evaluaciones conjuntas.	Se encuentra pendiente el control y difusión de los compromisos adquiridos, entre las instancias involucradas.	Implementar un sistema de control y difusión de los compromisos adquiridos a las instancias correspondientes.	Instruir a los responsables de cada una de las instancias respecto al seguimiento y control de los compromisos.
	En materia de <u>Equidad Territorial:</u>	Se ha logrado un alto nivel de equidad territorial, por cuanto se han considerado todas las comunas para el desarrollo e implementación en cada uno de los programas o iniciativas de Gobierno.	Se encuentra pendiente, en lo que se refiere al programa Gobierno + Cerca, la definición de los lugares con mayor carencia.	Utilizando el trabajo realizado por el Ministerio del interior, respecto a la identificación de los sectores vulnerables, desarrollar el plan anual de plazas Gobierno + Cerca.	Instruir al encargado del programa plaza gobierno + cerca, la incorporación de los sectores más carenciados en la planificación anual del programa.

PRODUCTO ESTRATEGICO ¹²	AVANCE EXISTENTE EN LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA TERRITORIAL ¹³		BRECHAS O PROBLEMAS TERRITORIALES RELEVANTES DE SOLUCIONAR ¹⁴	MEJORA U OBJETIVO A LOGRAR (EN UN TERRITORIO ESPECÍFICO) ¹⁵	MEDIDAS DE LA AUTORIDAD NECESARIAS PARA LOGRAR LAS MEJORAS ¹⁶
(P9) Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios.	En materia de Complementariedad:	Se ha logrado un alto grado de complementariedad, teniendo como presente el trabajo que se realiza con los distintos servicios a fin de entregar al sector privado, la oferta pública, teniendo como ejemplo la coordinación provincial del sistema de protección social y el comité de integración Agua Negra.	Dificultad para el seguimiento y cumplimiento de los compromisos contraídos por parte de los servicios públicos en las actividades desarrolladas en las comunas de la provincia.	Asegurar que el control de los compromisos sea una práctica regular, a fin de asegurar la adecuada complementariedad de los servicios públicos.	Instrucciones al Jefe Unidad Rural, Convenio INDAP – Gobernación a fin de asegurar un procedimiento para el registro de los compromisos adquiridos.
	En materia de Equidad Territorial:	El trabajo que se realiza respecto al trabajo de priorización de proyectos FNRD con todos los municipios, así como el trabajo integrado en el Comité de integración Agua Negra, nos ha permitido lograr un alto grado de cobertura del territorio.	El sector rural de la provincia de Elqui, no cuenta con la suficiente representación y relevamiento de los temas que son pertinentes frente a las autoridades provinciales, regionales y nacionales.	Asegurar la incorporación de la visión de la realidad rural en la discusión provincial y regional desde una perspectiva territorial y de equidad.	Instrucciones al Jefe Unidad Rural, Convenio INDAP – Gobernación a fin de materializar los talleres comunales de sensibilización para la implementación de mesas comunales de desarrollo rural en las comunas de la provincia.

Etapa 2: Formulación del Plan

Cuadro N° 2. Control anual de resultados

PRODUCTO ESTRATEGICO ¹⁷	OBJETIVO DE MEJORAMIENTO ¹⁸		INDICADOR (NOMBRE Y FORMULA) ¹⁹	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR ²⁰	RESULTADO ANUAL DEL INDICADOR ²¹
(P4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	En materia de Complementariedad:	Trabajar coordinadamente entre todos los actores públicos y privados a fin de implementar instancias de evaluación y coordinación de los esfuerzos en SP en todos los territorios de la provincia, potenciando el trabajo a lo menos de las comunas de Andacollo y La Higuera.	Coordinación de acciones de Seguridad Pública Provincial vinculadas a la ENSP (N° de acciones coordinadas de seguridad provincial vinculadas a la difusión de la ENSP / N° de acciones de coordinación de temas de seguridad a nivel provincial planificadas) * 100	Plan Provincial de difusión de la ENSP agenda de las mesas provinciales de seguridad Registro Fotográfico, registro de asistencia (en los casos que así se requiera), reportes o notas de prensa generadas por la Gobernación Provincial.	90% de lo planificado
	En materia de Equidad Territorial:	Ampliar la cobertura de las reuniones de Gobierno, Policía y Comunidad cubriendo a todas las comunas de la Provincia.	Coordinación de acciones de Seguridad Pública Provincial realizadas fuera de la capital provincial (total de actividades de seguridad pública realizadas fuera de la capital provincial comprometidas por la gobernación /total de actividades de seguridad pública comprometidas por la gobernación provincial) *100	Actas de compromiso o acuerdo Programa anual de actividades de ENSP Informes de seguimiento del programa anual de actividades de ENSP	90% de lo planificado

PRODUCTO ESTRATEGICO ²²	OBJETIVO DE MEJORAMIENTO ²³		INDICADOR (NOMBRE Y FORMULA) ²⁴	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR ²⁵	RESULTADO ANUAL DEL INDICADOR ²⁶
(P7) Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos ...	En materia de Complementariedad:	Se encuentra pendiente el control y difusión de los compromisos adquiridos, entre las instancias involucradas.	<p>Nivel de cumplimiento de compromisos generados en el CTA (total de compromisos de coordinación de la oferta pública suscritos en el CTA cumplidos año t/total de compromisos de coordinación de la oferta pública suscritos en el CTA ano t) * 100</p>	Actas CTA Registro de asistencia Reporte de Controles	90% de los compromisos
	En materia de Equidad Territorial:	Utilizando el trabajo realizado por el Ministerio del interior, respecto a la identificación de los sectores vulnerables, desarrollar el plan anual de plazas Gobierno + Cerca..	<p>Porcentaje de comunas de la provincia en donde se han efectuado plazas del Programa Gobierno + Cerca (Nº de comunas en donde se efectuaron plazas de G+C / Nº total de comunas de la provincia) * 100</p> <p>Porcentaje de plazas de g+c efectuadas en localidades carenciadas especiales 2009 = (nº de plazas de g+c realizadas en localidades especiales de acuerdo al estudio de focalización^t/ nº de plazas de g+c programadas en localidades especiales plan provincial de programa g+c 2009) *100</p>	Plan provincial anual de Programa Gobierno + Cerca Informe de actividades de programa Plaza Gobierno + Cerca	100% de las comunas de la Provincia de Elqui 100% de las sectores o localidades identificados en el estudio de focalización e indicados en el Plan Anual.

PRODUCTO ESTRATEGICO ²⁷	OBJETIVO DE MEJORAMIENTO ²⁸		INDICADOR (NOMBRE Y FORMULA) ²⁹	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR ³⁰	RESULTADO ANUAL DEL INDICADOR ³¹
(P9) Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios.	En materia de Complementariedad	Desarrollar en conjunto con servicios públicos relacionados acciones / actividades que permitan entregar información respecto a la oferta pública y desarrollo de trabajo en conjunto con el sector privado.	<p>Realización Reunión /Taller Provincial para pequeños campesinos de la provincia Reuniones de Coordinación y/o capacitación con Productores Caprinos de la provincia</p> <p>Realización Reunión /Taller Provincial para crianceros de la provincia Reuniones de Coordinación y/o capacitación con Productores Caprinos de la provincia.</p>	<p>- Registro asistencia - Acta - Registro fotográfico</p> <p>- Registro asistencia - Acta - Registro fotográfico</p>	<p>Realización de la actividad.</p> <p>Realización de la actividad.</p>
	En materia de Equidad Territorial	Asegurar la incorporación de la visión de la realidad rural en la discusión provincial y regional desde una perspectiva territorial y de equidad.	<p>Porcentaje de comunas en donde se ha realizado el ejercicio de priorización de los proyectos FNDR. (Nº de comunas con reuniones de priorización de proyectos de inversión FNDR / Número de comunas de la provincia de Elqui) * 100</p> <p>Porcentaje de comunas en que se ha promovido la implementación de mesas de desarrollo rural (Nº de comunas en donde se ha promovido la implementación de las mesas de desarrollo rural / Número de comunas de la provincia de Elqui) * 100</p>	<p>- Certificado de acuerdo de priorización de proyectos FNDR 2010. - Acta de la presentación.</p> <p>- Registro asistencia - Acta</p>	<p>100 % de las comunas de la provincia</p> <p>100 % de las comunas de la provincia</p>

Etapa 3. Implementación y seguimiento del Programa de Trabajo Anual - Cuadro Nº 3. Control operacional anual

PRODUCTO ESTRATEGICO ³²	OBJETIVO DE MEJORAMIENTO ³³		META O ACTIVIDADES ESPECIFICAS ³⁴	LOCALIZACIÓN ACTIVIDADES ³⁵	MEDIDAS DE LA AUTORIDAD ³⁶	UNIDAD RESPONSABLE ³⁷	MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE A JUNIO-SEPT-DIC ³⁸	PONDERACIÓN DE LAS METAS O ACTIVIDADES ³⁹	CUMPLE/ NO CUMPLE ⁴⁰	PONDERACIÓN GANADA ⁴¹
(P4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	En materia de <u>Complementariedad</u>:	Trabajar coordinadamente entre todos los actores públicos y privados a fin de implementar instancias de evaluación y coordinación de los esfuerzos en SP en todos los territorios de la provincia, potenciando el trabajo a lo menos de las comunas de Andacollo y La Higuera.	Desarrollar Plan Provincial de Seguridad en coordinación con los servicios públicos.	Comunas de Andacollo, La Serena, Coquimbo, La Higuera, Vicuña y Paihuano	Aprobación del Plan	Encargado Provincial de Seguridad Pública	Plan Provincial de SP	4		
			Seguimiento trimestral de compromisos contraídos.	La Serena	Instrucción de seguimiento a Encargado	Encargado Provincial de Seguridad Pública	Informe de seguimiento firmado por responsable	4		
			5 Reuniones de Consejo Provincial de Seguridad Pública.	La Serena	Aprobación de Plan anual Instrucción a Encargado.	Abogado de la Gobernación	Convocatoria a Acta Registro de asistencia	4		
			2 reuniones con la red provincial de seguridad pública, compuesto por las instancias comunales relacionas con la Seguridad Pública y al Coord. Regional de SP	Coquimbo	Instrucción a Encargado para realización de las actividades.	Encargado Provincial de Seguridad Pública	Convocatoria a Acta Registro de asistencia	4		
			Diseño de Instrumento a aplicar, considerando las apreciaciones de la Encargada Regional de Seguridad Pública y Carabineros.	Coquimbo	Aprobación de instrumento	Encargado Provincial de Seguridad Pública	Instrumento diseñado y aprobado	4		

(P4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	En materia de <u>Complementariedad</u>:	Trabajar coordinadamente entre todos los actores públicos y privados a fin de implementar instancias de evaluación y coordinación de los esfuerzos en SP en todos los territorios de la provincia, potenciando el trabajo a lo menos de las comunas de Andacollo y La Higuera.	Realizar 2 evaluaciones ciudadanas	La Serena / Coquimbo	Instrucción a Encargado.	Encargado Provincial de Seguridad Pública	Convocatoria a Acta Registro de asistencia	4		
			Exposición de los resultados a la sociedad civil en reuniones ampliadas.	La Serena / Coquimbo	Invitación a Alcaldes y Policías	Encargado Provincial de Seguridad Pública	Convocatoria a Acta Registro de asistencia	4		
			Constitución de Comité Provincial de Orden Público(CPOP), con representantes de Carabineros, Investigaciones y el Encargado Provincial de Conflictos.	Coquimbo	Firma de Resolución	Encargado de Conflictos	Resolución	4		
			Realización de sesiones trimestrales del CPOP del CPOP.	Coquimbo	Instrucción a encargado para realización de sesiones	Encargado de Conflictos	Convocatoria a Acta Registro de asistencia	4		
			Desarrollo de Convenio CONACE - Gobernación.	Andacollo y La Higuera	Firma de convenio	Coordinadora Convenio CONACE - Gobernación	Planificación del programa Informes de estado de avance	4		

(P4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	En materia de Equidad Territorial:	Ampliar la cobertura de las reuniones de Gobierno, Policía y Comunidad cubriendo a todas las comunas de la Provincia.	8 Reuniones Gobierno, Policía y Comunidad a fin de mantener un diálogo directo con la sociedad civil	Andacollo, Coquimbo, La Serena, La Higuera, Paihuano, Vicuña	Firma de Resolución	Encargado Provincial de Seguridad Pública	Convocatoria a Acta Registro de asistencia	4		
			2 Reuniones de Comité Público Privado.	La Serena	Instrucción a encargado	Encargado Provincial de Seguridad Pública	Convocatoria a Acta Registro de asistencia	4		
			Implementar Plan de Difusión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública con financiamiento del Ministerio del Interior.	La Serena	Aprobación de Plan	Encargado Provincial de Seguridad Pública	Plan de difusión	4		
			Difusión de la ENSP Plazas Gobierno + Cerca.	Andacollo, Coquimbo, La Serena, La Higuera, Paihuano, Vicuña	Instrucción a encargado	Encargado Provincial de Seguridad Pública	Copia de información entregada	4		
			Difusión de la ENSP en Reuniones Gobierno, Policía y Comunidad.	Andacollo, Coquimbo, La Serena, La Higuera, Paihuano, Vicuña	Instrucción a encargado	Encargado Provincial de Seguridad Pública	Copia de información entregada	4		
			Presentación a autoridades comunales respecto a la ENSP, orientado a sensibilizar para la creación de los comités comunales de SP.	Andacollo y Vicuña	Coordinación con Alcaldes para presentación en Concejo	Encargado Provincial de Seguridad Pública	Copia de Presentación Acta	4		

(P7) Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos.	En materia de Complementariedad:	Implementar un sistema de control y difusión de los compromisos adquiridos a las instancias correspondientes.	Coordinación de planificación y monitoreo permanente de las jornadas de G+C con los servicios públicos, en el contexto del CTA, en donde se definirá la oferta pública y se analizarán las actividades complementarias que los servicios pueden entregar a la comunidad.	La Serena	Instrucción a encargado.	Encargado Provincial de Seguridad Pública	Acta del CTA	4		
			Realización de a lo menos 8 Reuniones del Comité Técnico Asesor, 2 ampliadas y 6 de los Subcomités.	La Serena	Firma de resolución.	Jefe Unidad de Apoyo GORE	Convocatoria a Acta Registro de Asistencia	4		

(P7) Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos.	En materia de Equidad Territorial	Utilizando el trabajo realizado por el Ministerio del Interior, respecto a la identificación de los sectores vulnerables, desarrollar el plan anual de plazas Gobierno + Cerca..	Realización de a lo menos diez (10) G+C en las seis comunas de la Provincia	Andacollo, Coquimbo, La Serena, La Higuera, Paihuano, Vicuña	Firma de resolución con planificación anual.	Encargado de Programa G+C	Convocatoria a Asistencia Informe de la Actividad	4		
			Desarrollar ejercicio de bajada territorial (identificar el impacto en la provincia) de los compromisos asumidos por la Presidenta de la República en el último mensaje presidencial, a fin de articular debidamente la oferta pública, generando agendas conjuntas de trabajo entre los distintos servicios.	La Serena	Instrucción a encargado	Jefe Unidad de Apoyo GORE	Convocatoria a Asistencia Acta	4		
			Reunión con Concejos comunales para la priorización de la cartera de proyectos FNDR.	Andacollo, Coquimbo, La Serena, La Higuera, Paihuano, Vicuña	Coordinación con Alcaldes para presentación en Concejo	Jefe Unidad de Apoyo GORE	- Certificado de acuerdo de priorización de proyectos FNDR 2010. - Acta de la presentación	4		

(P9) Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios.	En materia de Complementariedad:	Asegurar que el control de los compromisos sea una práctica regular, a fin de asegurar la adecuada complementariedad de los servicios públicos.	4 Reuniones de seguimiento por cada comisión, con los distintos servicios que componen el comité de integración paso Agua Negra y que han desarrollado planes de trabajo conjunto en el contexto del paso fronterizo y la integración con la provincia de San Juan de Argentina.	Coquimbo	Instrucción al encargado	Asesor Legal de la Gobernación	Convocatoria Registro de Asistencia Actas	4		
			Coordinación de programas que componen el sistema de protección social con 5 Reuniones de Comité Provincial de Protección Social.	La Serena	Instrucción al encargado	Encargada Provincial del Sistema de Protección Social	Convocatoria Registro de Asistencia Actas	4		

(P9) Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios.	En materia de Equidad Territorial:	Asegurar la incorporación de la visión de la realidad rural en la discusión provincial y regional desde una perspectiva territorial y de equidad.	Realización Reunión /Taller Provincial para pequeños campesinos de la provincia, en conjunto con servicios del agro como INDAP, SAG, INIA, más los Consejos de Desarrollo Local de los Municipios.	La Serena	Instrucción al encargado	Jefe del Dpto. rural de la Gobernación	Convocatoria Registro de Asistencia Acta	4		
			Realización de a lo menos 3 reuniones /talleres de capacitación con Productores Caprinos de la provincia.	Andacollo, Coquimbo, La Serena, La Higuera, Paihuano, Vicuña	Instrucción al encargado	Jefe del Dpto. rural de la Gobernación	Convocatoria Registro de Asistencia Acta	4		

Desempeño Anual Programa de Trabajo 2009 (%) ⁴²

100

Cuadro N° 4. Informe de Seguimiento (Junio-Septiembre-Diciembre)

PRODUCTO ESTRATEGICO ⁴³	OBJETIVO DE MEJORAMIENTO ⁴⁴	META O ACTIVIDADES ESPECIFICAS ⁴⁵	MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE A JUNIO-SEPT-DIC ⁴⁶	AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS METAS O ACTIVIDADES ⁴⁷	AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN LAS MEDIDAS ⁴⁸	RECOMENDACIONES PARA SUPERAR DIFICULTADES ⁴⁹	RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR RECOMENDACIONES ⁵⁰
(P4) Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes	<p>En materia de Complementariedad: Trabajar coordinadamente entre todos los actores públicos y privados a fin de implementar instancias de evaluación y coordinación de los esfuerzos en SP en todos los territorios de la provincia, potenciando el trabajo a lo menos de las comunas de Andacollo y La Higuera.</p>	<p>Desarrollar Plan Provincial de Seguridad en coordinación con los servicios públicos.</p> <p>Seguimiento trimestral de compromisos contraídos.</p> <p>5 Reuniones de Consejo Provincial de Seguridad Pública.</p> <p>2 reuniones con la red provincial de seguridad pública, compuesto por las instancias comunales relacionadas con la Seguridad Pública y al Coord. Regional de SP</p> <p>Diseño de Instrumento a aplicar, considerando las apreciaciones de la Encargada Regional de Seguridad Pública y Carabineros.</p>		<p>100% realizado</p> <p>En proceso</p> <p>20% realizado</p> <p>50% realizado</p> <p>En proceso</p>			

	<p>Trabajar coordinadamente entre todos los actores públicos y privados a fin de implementar instancias de evaluación y coordinación de los esfuerzos en SP en todos los territorios de la provincia, potenciando el trabajo a lo menos de las comunas de Andacollo y La Higuera.</p>	<p>Realizar 2 evaluaciones ciudadanas</p> <p>Exposición de los resultados a la sociedad civil en reuniones ampliadas.</p> <p>Constitución de Comité Provincial de Orden Público(CPOP), con representantes de Carabineros, Investigaciones y el Encargado Provincial de Conflictos.</p> <p>Realización de sesiones trimestrales del CPOP del CPOP.</p> <p>Desarrollo de Convenio CONACE - Gobernación.</p>		<p>En proceso</p> <p>Pendiente</p> <p>100% realizado</p> <p>50% realizado</p> <p>En proceso</p>			
--	---	---	--	---	--	--	--

	<p>En materia de Equidad Territorial: Ampliar la cobertura de las reuniones de Gobierno, Policía y Comunidad cubriendo a todas las comunas de la Provincia.</p>	<p>8 Reuniones Gobierno, Policía y Comunidad a fin de mantener un diálogo directo con la sociedad civil</p> <p>2 Reuniones de Comité Público Privado.</p> <p>Implementar Plan de Difusión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública con financiamiento del Ministerio del Interior.</p> <p>Difusión de la ENSP Plazas Gobierno + Cerca.</p> <p>Difusión de la ENSP en Reuniones Gobierno, Policía y Comunidad.</p> <p>Presentación a autoridades comunales respecto a la ENSP, orientado a sensibilizar para la creación de los comités comunales de SP.</p>		<p>63% realizado</p> <p>50% realizado</p> <p>Plan Aprobado Implementación en proceso</p> <p>En proceso</p> <p>En proceso</p> <p>Pendiente</p>			
--	--	---	--	---	--	--	--

<p>(P7) Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos ...</p>	<p>En materia de Complementariedad: Implementar un sistema de control y difusión de los compromisos adquiridos a las instancias correspondientes.</p>	<p>Coordinación de planificación y monitoreo permanente de las jornadas de G+C con los servicios públicos, en el contexto del CTA, en donde se definirá la oferta pública y se analizarán las actividades complementarias que los servicios pueden entregar a la comunidad.</p> <p>Realización de a lo menos 8 Reuniones del Comité Técnico Asesor, 2 ampliadas y 6 de los Subcomités.</p>		<p>En proceso</p> <p>50% implementado</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

<p>P7) Ejercicio de coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos</p>	<p>En materia de Equidad Territorial: Utilizando el trabajo realizado por el Ministerio del interior, respecto a la identificación de los sectores vulnerables, desarrollar el plan anual de plazas Gobierno + Cerca.</p>	<p>Realización de a lo menos diez (10) G+C en las seis comunas de la Provincia</p> <p>Desarrollar ejercicio de bajada territorial (identificar el impacto en la provincia) de los compromisos asumidos por la Presidenta de la República en el último mensaje presidencial, a fin de articular debidamente la oferta pública, generando agendas conjuntas de trabajo entre los distintos servicios.</p> <p>Reunión con Concejos comunales para la priorización de la cartera de proyectos FNDR.</p>		<p>30% realizado</p> <p>Pendiente</p> <p>100% realizado</p>			
---	--	---	--	---	--	--	--

(P9) Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios.	En materia de Complementariedad: Asegurar que el control de los compromisos sea una práctica regular, a fin de asegurar la adecuada complementariedad de los servicios públicos.	4 Reuniones de seguimiento por cada comisión, con los distintos servicios que componen el comité de integración paso Agua Negra y que han desarrollado planes de trabajo conjunto en el contexto del paso fronterizo y la integración con la provincia de San Juan de Argentina.	100% realizado			
		Coordinación de programas que componen el sistema de protección social con 5 Reuniones de Comité Provincial de Protección Social.	40% realizado			

(P9) Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado para participar en el desarrollo de los territorios.	En materia de Equidad Territorial: Asegurar la incorporación de la visión de la realidad rural en la discusión provincial y regional desde una perspectiva territorial y de equidad.	Realización Reunión /Taller Provincial para pequeños campesinos de la provincia, en conjunto con servicios del agro como INDAP, SAG, INIA, más los Consejos de Desarrollo Local de los Municipios.	Pendiente			
		Realización de a lo menos 3 reuniones /talleres de capacitación con Productores Caprinos de la provincia.	33% realizado			

Notas a los formatos

¹ Identificar intendencia regional o gobernación provincial que presenta la información.

² Identificar los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. En este caso ya están sugeridos por el nivel central los productos que se incorporarán al diagnóstico

³ Avance existente en la aplicación de la perspectiva territorial. En el caso de intendencias y gobernaciones sus productos aplican perspectiva territorial por dos causales: a) COMPLEMENTARIEDAD “Por la necesidad de mejorar la complementariedad del producto con el de otros servicios afines para ofrecer una oferta integrada en el territorio”; b) ACCESO: “Por la necesidad de mejorar la distribución del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social, para reducir la inequidad territorial.

El análisis del diagnóstico se debe orientar a detallar el avance existente en mejorar la complementariedad y el acceso al producto, identificando para cada producto las mejoras previstas que son posibles de lograr. La descripción de los avances no debe perder de vista la perspectiva territorial, es decir la localización de los mismos, por ejemplo: que estos avances se producen en determinadas zonas (urbanas, rurales) o determinadas comunas. Se debe cuidar en el diagnóstico no dar a entender que el avance es homogéneo en toda la jurisdicción de la intendencia o gobernación, a menos que sea así efectivamente

⁴ Brechas o problemas territoriales relevantes de solucionar: constituye el problema territorial que se pretende resolver, las brechas están vinculadas a las inequidades territoriales detectadas.

⁵ Mejora u objetivo a lograr: el objetivo es la forma o modo específico a través del cual los productos estratégicos van a contribuir a solucionar el problema territorial.

⁶ Se entiende por “medidas” las actividades resolutorias que corresponde tomar a la autoridad para garantizar el cumplimiento u operación de la actividad, por ejemplo, designación de responsables, fijación de prioridades, instrucciones a funcionarios, oficiar convocatorias o solicitudes a servicios en el territorio, constitución de instancias de coordinación, etc. Incluye las medidas dirigidas a prevenir o atenuar el efecto de variables externas relevantes que podrían afectar el cumplimiento del objetivo y/o actividades.

⁷ Identificar los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. En este caso ya están sugeridos por el nivel central los productos que se incorporarán al diagnóstico

⁸ Avance existente en la aplicación de la perspectiva territorial. En el caso de intendencias y gobernaciones sus productos aplican perspectiva territorial por dos causales: a) COMPLEMENTARIEDAD “Por la necesidad de mejorar la complementariedad del producto con el de otros servicios afines para ofrecer una oferta

integrada en el territorio”; b) ACCESO: “Por la necesidad de mejorar la distribución del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social, para reducir la inequidad territorial.

El análisis del diagnóstico se debe orientar a detallar el avance existente en mejorar la complementariedad y el acceso al producto, identificando para cada producto las mejoras previstas que son posibles de lograr. La descripción de los avances no debe perder de vista la perspectiva territorial, es decir la localización de los mismos, por ejemplo: que estos avances se producen en determinadas zonas (urbanas, rurales) o determinadas comunas. Se debe cuidar en el diagnóstico no dar a entender que el avance es homogéneo en toda la jurisdicción de la intendencia o gobernación, a menos que sea así efectivamente

⁹ Brechas o problemas territoriales relevantes de solucionar: constituye el problema territorial que se pretende resolver, las brechas están vinculadas a las inequidades territoriales detectadas.

¹⁰ Mejora u objetivo a lograr: el objetivo es la forma o modo específico a través del cual los productos estratégicos van a contribuir a solucionar el problema territorial.

¹¹ Se entiende por “medidas” las actividades resolutorias que corresponde tomar a la autoridad para garantizar el cumplimiento u operación de la actividad, por ejemplo, designación de responsables, fijación de prioridades, instrucciones a funcionarios, oficiar convocatorias o solicitudes a servicios en el territorio, constitución de instancias de coordinación, etc. Incluye las medidas dirigidas a prevenir o atenuar el efecto de variables externas relevantes que podrían afectar el cumplimiento del objetivo y/o actividades.

¹² Identificar los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. En este caso ya están sugeridos por el nivel central los productos que se incorporarán al diagnóstico

¹³ Avance existente en la aplicación de la perspectiva territorial. En el caso de intendencias y gobernaciones sus productos aplican perspectiva territorial por dos causales: a) COMPLEMENTARIEDAD “Por la necesidad de mejorar la complementariedad del producto con el de otros servicios afines para ofrecer una oferta integrada en el territorio”; b) ACCESO: “Por la necesidad de mejorar la distribución del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social, para reducir la inequidad territorial.

El análisis del diagnóstico se debe orientar a detallar el avance existente en mejorar la complementariedad y el acceso al producto, identificando para cada producto las mejoras previstas que son posibles de lograr. La descripción de los avances no debe perder de vista la perspectiva territorial, es decir la localización de los mismos, por ejemplo: que estos avances se producen en determinadas zonas (urbanas, rurales) o determinadas comunas. Se debe cuidar en el diagnóstico no dar a entender que el avance es homogéneo en toda la jurisdicción de la intendencia o gobernación, a menos que sea así efectivamente

¹⁴ Brechas o problemas territoriales relevantes de solucionar: constituye el problema territorial que se pretende resolver, las brechas están vinculadas a las inequidades territoriales detectadas.

¹⁵ Mejora u objetivo a lograr: el objetivo es la forma o modo específico a través del cual los productos estratégicos van a contribuir a solucionar el problema territorial.

¹⁶ Se entiende por “medidas” las actividades resolutorias que corresponde tomar a la autoridad para garantizar el cumplimiento u operación de la actividad, por ejemplo, designación de responsables, fijación de prioridades, instrucciones a funcionarios, oficiar convocatorias o solicitudes a servicios en el territorio, constitución de instancias de coordinación, etc. Incluye las medidas dirigidas a prevenir o atenuar el efecto de variables externas relevantes que podrían afectar el cumplimiento del objetivo y/o actividades.

¹⁷ Ídem nota 2.

¹⁸ Ídem nota 5

¹⁹ Indicador por medio del cual se puede medir el resultado anual esperado de cada objetivo específico. Se debe definir el nombre y la fórmula de cálculo. Se mide sólo al término del ejercicio anual.

²⁰Fuente y registro de la información: Indicar la fuente de los datos de los indicadores (ejemplo: acta de reuniones, reporte de administración y finanzas, planilla de control recursos humanos, etc.) y el instrumento que utiliza el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, programa de trabajo del pmg-gt). Piense que la fuente y el registro pueden ser auditables. La idea es que al estar identificados la fuente y el registro cualquier auditor esté en condiciones de acceder a ellos señalando el nombre de la fuente y el registro.

²¹ Registrar el resultado anual del indicador al terminar el ejercicio 2009. El resultado se analiza e interpreta en la etapa 4.

²² Ídem nota 2.

²³ Ídem nota 5

²⁴ Indicador por medio del cual se puede medir el resultado anual esperado de cada objetivo específico. Se debe definir el nombre y la fórmula de cálculo. Se mide sólo al término del ejercicio anual.

²⁵Fuente y registro de la información: Indicar la fuente de los datos de los indicadores (ejemplo: acta de reuniones, reporte de administración y finanzas, planilla de control recursos humanos, etc.) y el instrumento que utiliza el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, programa de trabajo del pmg-gt). Piense que la fuente y el registro pueden ser auditables. La idea es que al estar identificados la fuente y el registro cualquier auditor esté en condiciones de acceder a ellos señalando el nombre de la fuente y el registro.

²⁶ Registrar el resultado anual del indicador al terminar el ejercicio 2009. El resultado se analiza e interpreta en la etapa 4.

²⁷ Ídem nota 2.

²⁸ Ídem nota 5

²⁹ Indicador por medio del cual se puede medir el resultado anual esperado de cada objetivo específico. Se debe definir el nombre y la fórmula de cálculo. Se mide sólo al término del ejercicio anual.

³⁰Fuente y registro de la información: Indicar la fuente de los datos de los indicadores (ejemplo: acta de reuniones, reporte de administración y finanzas, planilla de control recursos humanos, etc.) y el instrumento que utiliza el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, programa de trabajo del pmg-gt). Piense que la fuente y el registro pueden ser auditables. La idea es que al estar identificados la fuente y el registro cualquier auditor esté en condiciones de acceder a ellos señalando el nombre de la fuente y el registro.

³¹ Registrar el resultado anual del indicador al terminar el ejercicio 2009. El resultado se analiza e interpreta en la etapa 4.

³² Ídem nota 2

³³ Ídem nota 5

³⁴ Indicar la meta anual del objetivo en el caso que el objetivo específico sea plurianual. En el caso de que no lo sea se puede obviar este dato y solo llenar las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso que se opte por llenar las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos

actividades para cumplir con un objetivo. Sin perjuicio de lo anterior, se sugiere trabajar con metas en vez de actividades, ya que se simplifica el control y seguimiento del programa de trabajo.

³⁵ Señalar el territorio donde se desarrollarán las actividades cuando esto sea posible (localidad, comuna u otro territorio)

³⁶ Ídem nota 6

³⁷ Identificar la Unidad Responsable, en lo posible no dar el nombre del funcionario sino que la unidad a la que pertenece la responsabilidad.

³⁸ Medio de verificación del estado de avance. Para efectos del seguimiento de las actividades se debe establecer una programación que considere cumplimientos intermedios con sus correspondientes medios de verificación. De esta forma se podrá determinar si la programación esta al día o rezagada.

³⁹ Ponderación de las metas o actividades. Si el servicio trabaja con metas anuales se recomienda ponderar cada meta, el total de las ponderaciones de las metas debe sumar 100%. Si el servicio opta por ponderar actividades, se ponderan todas las actividades del programa de trabajo de manera uniforme, el total de actividades debe sumar 100%.

⁴⁰ Colocar “sí” si cumple con la actividad en un 100% y “no” en el caso de que no se cumpla o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para poder ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos..

⁴¹ En el caso de que la actividad o meta “sí cumpla” agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.

⁴² Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.

⁴³ Ídem nota 2

⁴⁴ Ídem nota 5

⁴⁵ Ídem nota 14

⁴⁶ Ídem nota 18

⁴⁷ Indicar si el cumplimiento de las actividades está al día o rezagadas. Si están rezagas señalar la causa y recomendar acciones correctivas en la columna de recomendaciones.

⁴⁸ Señalar si la autoridad: a. aplicó la medida, b. está pendiente de aplicar, c. No la aplicó o desestimó su aplicación. Si está pendiente debe recomendar cumplirla en la columna de recomendaciones.

⁴⁹ Proponer acciones correctivas en caso de rezago en el cumplimiento de las actividades o cuando la no aplicación de las medidas por parte de la autoridad tenga consecuencias para el cumplimiento de las actividades

⁵⁰ Departamento o Unidad encargada de implementar las recomendaciones.